

HERÓN CONSULTORES INGERCON S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de enero de 2019, se reúnen los socios de la compañía Herón Consultores Ingercon S. A., señores socios: Edison Ramírez P., Holmes Recalde H., Próspero Pinzón C., en su oficina ubicada en las Calle Inglaterra E 3-143 y Av. República, siendo 18:00 horas, una vez constatado el quorum legal, al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los Socios resuelven constituirse en Junta General acorde a lo dispuesto en los Art. 238 y Art. 119 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta General el Presidente de la Compañía, el Sr. Próspero Pinzón Ceballos y como Secretario de la misma el Gerente General el Sr. Holmes Recalde Hinojosa.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien propone a que se trate los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de labores de la administración de la compañía por el período 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los balances bajo NIIF del ejercicio 2018.
3. Aprobación del Acta anterior.

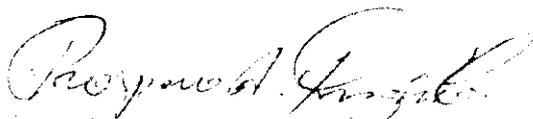
El mismo que es aprobado por unanimidad.

Sobre el primer punto, el Gerente General presenta el informe económico y financiero correspondiente al ejercicio 2018, el cual es aprobado por unanimidad;

Segundo punto, se conocen los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018, los cuales fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y que no se ha hecho ningún movimiento económico, se procede a aprobarlos por unanimidad;

Tercero Punto, siendo este el último punto del día a tratarse, se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad de socios, por lo que proceden a suscribirla todos los concurrentes en unidad de acto, cuando son las 20H00, con lo cual se da por terminada la reunión.

Para constancia, de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Próspero Pinzón Ceballos
Presidente de la Junta
Socio



Holmes Recalde Hinojosa
Secretario de la Junta
Socio



Edison Ramírez Pozo
Socio